



H. COLEGIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

DICTAMEN DEL PROYECTO DE MATERIAS COMPARTIDAS DEL EJE DE FORMACIÓN BÁSICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

Antecedentes

1. En sesión celebrada el 30 de Octubre de 2002, el Colegio Académico de la Universidad de Sonora aprobó el documento Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora.

Dicho documento contempla en el Lineamiento 2, que los planes de estudio se estructurarán en función de un solo modelo de organización curricular, el cual está conformado por cinco ejes formativos: Común, Básica, Profesional, Especializante y de Integración.

En el Capítulo I del referido documento se incluye el Lineamiento 5, el cual define los objetivos, características, requisitos y orientaciones de los contenidos del eje de Formación Básica.

Con relación a las instancias responsables de elaborar y modificar los contenidos de los ejes formativos, el Capítulo II del citado documento establece en el Lineamiento 10, que la estructuración del eje de formación básica corresponde al Colegio Académico a propuesta de los Consejos Académicos, derivados de las propuestas respectivas de los Consejos Divisionales; de igual manera se establece que los componentes curriculares serán definidos por comisiones divisionales y los contenidos específicos se elaborarán por comisiones integradas por personal de los Departamentos que brinda el servicio y de los programas que lo reciben.

2. Los días 14, 15 y 18 de Junio del presente año, la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio Académico inició el análisis del proyecto de materias compartidas del Eje de Formación Básica de la División de Ciencias Sociales, el cual fue emitido por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Académico de la Unidad Regional Centro el pasado 1 de Junio.
3. De conformidad con la fracción II del artículo 21 de la Ley 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, así como del artículo 21 de los Criterios para la Formulación de Planes y Programas de Estudio y del Lineamiento 10 del documento Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, esta Comisión



realizó la revisión y análisis del proyecto de materias compartidas del Eje de Formación Básica de la División de Ciencias Sociales, concluyéndose:

I. Con relación al lineamiento 5, el proyecto de materias compartidas del Eje de Formación Básica de la División de Ciencias Sociales, que incluye los programas de licenciatura de Psicología, Comunicación, Trabajo Social, Sociología, Administración Pública, Derecho e Historia; esta conformado por 9 asignaturas: Introducción a las Ciencias Sociales, Metodología de la Investigación Social, Estadística Descriptiva, Estadística Inferencial, Comunicación Oral y Escrita, Teoría Social, Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, las cuales son compartidas por lo menos en dos de los planes de estudio de las licenciaturas ofertadas por la División.

Esta Comisión considera necesario que, en el caso de los contenidos de los programas de asignaturas, se revisen y en su caso se modifiquen los siguientes apartados:

- Modalidades o formas de conducción de los procesos de enseñanza –aprendizaje.
- Modalidades y requisitos de evaluación y acreditación.
- Perfil académico deseable del responsable de la asignatura

Se busca que estos aspectos queden establecidos en términos más abiertos y tendientes a un modelo común.

II. Con relación al Lineamiento 10, en donde se señalan las instancias responsables de estructurar y modificar los contenidos del eje formación básica.

El proyecto incluye el informe de la División de Ciencias Sociales en donde se señala que en el caso de las asignaturas de servicio de los Departamentos de otras Divisiones, las comisiones participantes estuvieron integradas por académicos de los programas que reciben el servicio y de los Departamentos que lo brindan. Sin embargo, no se incluye un documento formal que avale la conformidad del cumplimiento del lineamiento 10 por parte de los Departamentos que ofrecen el servicio.

III. Con referencia al Lineamiento 14, en el proceso de elaboración del proyecto de materias compartidas del Eje de Formación Básica de la División de Ciencias Sociales, de acuerdo con el documento de la División, se cumplió con el lineamiento ya que participaron académicos de las Divisiones de Ciencias Económicas y Sociales de las Unidades Regionales Norte y Sur.



IV. Con relación al Lineamiento 15 se presentan dudas en la denominación de los Departamentos responsables de ofrecer el servicio de docencia de los programas de asignatura de Introducción de Ciencias Sociales, Metodología de la Investigación Social y Teoría Social.

V. Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 21, párrafo II de la Ley Orgánica No. 4, así como del artículo 21 del documento Criterios para la Formulación y Aprobación de Planes y Programas de Estudio y en apego a lo previsto en los Lineamientos 5, 10, 14 y 15 de los Lineamientos Generales para un Modelo Curricular de la Universidad de Sonora, la Comisión de Asuntos Académicos del H. Colegio Académico de la Universidad de Sonora emite el siguiente:

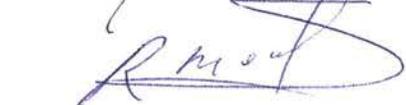
Dictamen

- I. **Se recomienda al Colegio Académico aprobar en lo general el proyecto de materias compartidas del Eje de Formación Básica de la División de Ciencias Sociales, en los términos del presente dictamen.**

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS


Dr. Samuel Galaviz Moreno

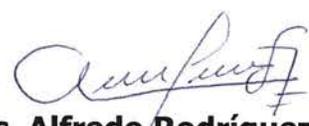

M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta


DR. Rogelio Monreal Saavedra


Dr. Heriberto Grijalva Monteverde


M.C. Enrique Hugues Galindo


Lic. Francisco Javier Valdéz


Lic. Alfredo Rodríguez Soto